DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° ....98..../2016.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/16 PARA LA "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD" PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Asunción, ...06.... de Abril de 2016.-

VISTO:

El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 05 de abril de 2016, constituido por Resolución Nº 97/16, de fecha 5 de abril de 2016; el Memorándum UOC N° 24/2016, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 06 de abril del 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 05/03/2016 del llamado con ID N° 305713, presentan ofertas las siguientes empresas:

- **WINNER S.R.L.**
- **GRÁFICA PAPIRUS**

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 03/16 para la ***"ADQUISICIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD"*** por un monto total de Gs 79.750.000 (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos cincuenta mil) Incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), **a la empresa WINNER S.R.L.**

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de **Gasto 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 18/2016, que certifica la suma de G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) para el ejercicio 2016.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2016 bajo el Número de Orden 305713.

Que, según Memorándum 24/2016, de fecha 06 de abril de 2016, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** la contratación Directa N° 03/2016 para la **"ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD"**, a la **WINNER S.R.L.**, por un monto total de Gs 79.750.000 (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos cincuenta mil) Incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° ....98..../2016.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/16 PARA LA "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD" PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Artículo 2°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3°.- **DESIGNAR** como encargada de administrar a la Dirección de Administración y Finanzas de la DINAPI.

Artículo 4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 5°.- **IMPUTAR** la erogación al Objeto de **Gasto 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"**

Artículo 6°.-. **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abog. Patricia Stanley
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DINAPI/UOC /N°24/2016

A : **Monica Hume, Secretaría General**

DE : **MESMINA JIMENEZ, Jefa UOC**

REF. : **Remitir Borrador de Resolución**

FECHA :**06.04.16**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir el acta de evaluación y el borrador de resolución de adjudicación de la Contratación Directa "ADQUISICIÓNDE PAPELES DE SEGURIDADl, con ID N° 305713, conforme al Acta de evaluación y considerando que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

Adjunto Borrador

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Secretaría General - Mesa de Entrada

Fecha:_____ Hora:_____

Recibido por:_____ Exp. Nº:_____

Observaciones:_____

☐ DGJ ☐ DAF
☐ DCO ☐ DTI
☐ DPIA ☑ SG
☐ AG ☐ OTROS:_____

INSTRUCCIONES

☐ Para elaborar respuesta
☐ Para conocimiento
☐ Para lectura y comentarios
☐ Para insumos de trabajo
☐ Para asistir y/o participar
☐ Para archivar
☐ Otros

Observación: Con V.º B.º p/ Elaborar de Resolución.